

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

Nombre de la entidad: URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.

Estados financieros: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Fecha del Informe de Revisión limitada: 31/03/2020

Área: Informe del primer trimestre.

Descripción: Medidas adoptadas tras el impacto del COVID-19.

6. Medidas adoptadas tras el impacto del COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

A fecha de formulación de este informe, la Sociedad considera que estos acontecimientos no han implicado un ajuste significativo en las cuentas correspondientes al primer periodo del ejercicio 2020, terminado el 31 de marzo de 2020.

No obstante, el Grupo todavía no tiene extimado el impacto definitivo de dichos acontecimientos, y evaluará la repercusión que se produzca en el resultado de sus operaciones y en el patrimonio global durante el transcurso del ejercicio 2020.

Enlace a las cuentas de la entidad:

<https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={758dda08-fa4a-4c85-a3d9-5c35f7ad238b}>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.